

**INTERVENCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN OCASIÓN DE LA 58 ASAMBLEA DE  
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)**

*Referida al Punto 15 del Orden del día: Informe del Comité Permanente sobre el  
Derecho de Patentes.*

Señor Presidente

La República Dominicana quiere apoyar lo expresado por la delegación del El Salvador en nombre del Grulac. De igual manera, reitera su interés en todo aquello que contribuya a mejorar la calidad de las patentes concedidas de manera que premien la verdadera innovación.

En relación con los trabajo del Comité Permanente sobre la Ley de Patentes y en vista del renovado interés de la OMPI en los miembros del poder judicial, queremos enfatizar el papel que juegan las decisiones judiciales finales en materia de patentes pues dan interpretación para los territorios de su competencia, a criterios vitales para el alcance de la protección de patente, tales como materia patentable, obviedad, altura inventiva, etc.

En ese sentido, la Republica Dominicana tiene a bien solicitar al Comité evaluar la posibilidad de la consolidación de una jurisprudencia, es decir de aquella jurisprudencia que haya devenido en firme para los diversos Estados Miembros de la Asamblea y que estén relacionadas con las materias pertinentes al Comité de Patentes.

Tal colección, sería un valioso instrumento educativo y de referencia para la comunidad de propiedad intelectual pues no escapa al conocimiento de los aquí presentes que las normativas acordadas en el espacio multilateral comprenden un marco básico y de obligatorio cumplimiento para los Estados Miembros más la aplicación de dichos compromisos básicos comporta considerables variaciones -- unas veces sutiles y otras no -- derivadas del día a día al que se ven enfrentados los órganos jurisdiccionales, --como de hecho lo están-- lo que les exige aplicar principios generales a casos particulares. Dichas decisiones jurisdiccionales, una vez han recurrido todas las instancias, se convierten en materia jurisprudencial.

Claro está tal colección a manera informativa, más no vinculante.

Muchas gracias